

---

**Asamblea General de la ONU aprueba resolución sobre Palestina**

14/06/2018



Con 120 votos a favor, ocho en contra y 45 abstenciones fue aprobado el documento, similar al presentado por Kuwait en el Consejo de Seguridad de la ONU, pero que fue vetado por Estados Unidos en su calidad de miembro permanente de ese organismo.

De hecho, Estados Unidos presentó en esta sesión de emergencia de la Asamblea General un proyecto de enmienda que también fue sometido a votación, aunque algunos pidieron una moción, y que finalmente no obtuvo la mayoría de votos necesarios.

Tras conocer el resultado, la embajadora norteamericana Nikki Haley apeló la decisión anunciada por el presidente de la Asamblea General de la ONU, Miroslav Lajcak, y se sometió a otra votación plenaria esa apelación.

En contra de tal pedido de apelación estuvieron 73 Estados, a favor 66 y hubo 26 abstenciones. Lo cual reafirmó que el fallo en contra de la enmienda es definitivo.

La resolución que sí fue aprobada en sesión extraordinaria de la Asamblea General aboga por asegurar protección a los civiles palestinos y condena las acciones violentas de los militares del Tel Aviv.

También pide que los responsables de las violaciones y los asesinatos respondan ante la justicia, y demanda adoptar medidas inmediatas para resolver la difícil situación en el terreno y poner fin al bloqueo impuesto por Israel a Gaza.

La resolución indica que el secretario general de la ONU debe estudiar la situación actual en el territorio palestino ocupado y presentar un informe al respecto, en el cual se incluyan propuestas sobre los medios para garantizar seguridad y protección a los civiles.

Asimismo, la resolución aboga por el establecimiento de un mecanismo internacional de protección.

Según denunció la representación de Argelia, que junto a Turquía solicitó la sesión de emergencia de la Asamblea General, Israel no solo abdicó en sus responsabilidades y obligaciones como potencia ocupante, sino que de manera premeditada violó esas obligaciones, dañó a civiles palestinos y les negó sus derechos básicos.

Cuba -uno de los países que respaldó la solicitud de moción contra el proyecto de enmienda de Estados Unidos- rechazó la propuesta de la delegación nortea y consideró que resultaba inaceptable e improcedente, al tergiversar la esencia del proyecto de resolución titulado 'Protección de la población civil palestina'.

En ese sentido, recaló la necesidad de asegurar protección a la población civil palestina ante las acciones parte de su agresor: la potencia ocupante de Israel.

La mayoría de los países que intervinieron en esta reunión de emergencia de la Asamblea General coincidieron en que la comunidad internacional debe redoblar esfuerzos para proteger a la población palestina y apoyaron la solución de los dos Estados como única forma de poner fin al conflicto.

---